



## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO EJERCICIO 2022

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las 10:00 diez horas del 14 catorce de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron en la sala de Juntas de la Defensoría Pública del Estado, sito en Blvd. Antonio Rocha Cordero no. 507, Fraccionamiento Simón Díaz, Código Postal 78380, los C.C. **Georgina González Pérez**, Responsable de la Unidad de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; **Pedro Vázquez Guillén**, Director de la Dirección Pública Social en su carácter de Secretario Técnico, **Verónica Miranda Nolasco**, Directora del Área Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en su carácter de Vocal, y **Citlalli Guerrero Trejo**, Oficial de Protección de Datos Personales, en su carácter de invitada, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Defensoría Pública del Estado, correspondiente al año 2022, conforme a la convocatoria que les fue previamente enviada, la cual se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el avance al Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia, correspondiente al 2022.
4. Informe sobre el avance al Programa Anual de Protección de Datos Personales, correspondiente al 2022.
5. Informe sobre la actualización de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), correspondiente al mes de agosto de 2022.
6. Informe de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente al mes de agosto de 2022.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.** A continuación, el Secretario Técnico da la bienvenida a los presentes y procede a tomar lista de asistencia, da cuenta de la presencia de los tres integrantes del Comité de Transparencia, por lo que



declara que existe quórum legal, en consecuencia instala la sesión y determina como válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la misma.

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Enseguida se da el uso de la voz a la Presidenta, la cual somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

**3. INFORME SOBRE EL AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL 2022.** Continuando con la palabra la Presidenta, informa: En cumplimiento a las Acciones establecidas en el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento, mediante oficios DPESLP-UT-65A/2022, DPESLP-UT-65B/2022, DPESLP-UT-82A/2022 y DPESLP-UT-82B/2022, se les hizo llegar a los presentes los procesos para atender solicitudes de información, junto con el flujograma respectivo, con la finalidad de que lo revisaran y en su caso realizarán las observaciones que consideraran oportunas, enseguida, la Presidenta pregunta a los presentes ¿si tiene alguna observación al respecto?

Acto seguido, el Secretario comenta que, en los pasos tres y cuatro del procedimiento se repite una acción la cual considera se puede realizar en un solo paso. Enseguida, la Presidenta procede a realizar la modificación solicitada con la finalidad que esa acción no se repita.

Siguiendo con el uso la voz la Presidenta informa, respecto a la capacitación programada para el 19 de agosto, ésta fue reprogramada para el 22 de agosto, la cual se realizó con éxito.

A continuación, la Presidenta procede a proyectar un video que contiene información acerca del derecho de acceso a la información pública, seguidamente, la Presidenta pregunta a los presentes ¿si tienen alguna observación respecto de lo proyectado?, pidiendo la palabra el Secretario Técnico, quien manifestó que, los términos empleados en el video son muy técnicos, que propone que se modifiquen las definiciones con la finalidad de que sean más comprensibles para el ciudadano.

Retoma la palabra, la Presidenta, la cual indico que realizará los cambios sugeridos.

Enseguida, los integrantes del Comité validan los procesos para atender solicitudes de acceso a la información, y acuerdan remitirlos a la Coordinación General con la finalidad de que ésta los haga llegar a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor



del Poder Ejecutivo del Estado para su revisión, aprobación e inclusión en el Manual de Procedimientos de la Coordinación General; respecto al video presentado acuerdan que una vez que se efectúen los cambios acordados en la presente reunión este sea nuevamente presentado en la siguiente reunión; por último, se tienen por presentados los avances del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2022.

#### **4. INFORME SOBRE EL AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL 2022.**

Enseguida, se da la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, quien informa: En lo que respecta al avance del Programa de Protección de Datos Personales, mediante oficios DPESLP-UT-79A/2022, DPESLP-UT-79B/2022 y DPESLP-UT-79C/2022, se les envió a los presentes los procesos para atender solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de protección de datos personales, junto con el flujograma respectivo, con el objeto de que lo revisarán y en su caso realizarán las observaciones o comentarios que estimen pertinentes, siguiendo con el uso de la voz se cuestiona a los presentes ¿si hay alguna observación en torno al documento enviado?, sin que nadie realizara observaciones al respecto.

Continuado con la palabra la Oficial de Protección de Datos Personales, informa, sobre la capacitación de protección de datos personales, esta se realizó conjuntamente con la capacitación de transparencia, la cual fue de gran utilidad.

Acto seguido, la Oficial de Protección de Datos Personales procede a proyectar un video que contiene información acerca del derecho a la protección de datos personales, a continuación, la Oficial de Protección de Datos Personales pregunta a los presentes ¿si tienen alguna observación o comentario respecto de lo proyectado?, solicitando la palabra el Secretario Técnico, quien refirió que, al igual que el video anterior los términos empleados son bastante técnicos, por lo propone se modifiquen las definiciones con el objeto de que sean más entendibles para el ciudadano.

Enseguida pide el uso de la voz, la Oficial de Protección de Datos Personales, quien indico que efectuara los cambios propuestos.

A continuación, los integrantes del Comité validan los procesos para atender solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de protección de datos personales, y acuerdan remitirlos a la Coordinación General con la finalidad de que ésta los haga llegar a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado para su revisión, aprobación e inclusión en el Manual de Procedimientos de la Coordinación General; respecto al video presentado acuerdan que una vez que se



efectúen los cambios acordados en la presente reunión este sea nuevamente presentado en la siguiente reunión; por último, se tienen por presentados los avances del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2022.

5. INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA (PETS), CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022. Continuando con el uso de la voz la Presidenta, informa: En cuanto a las obligaciones de transparencia correspondientes al mes de agosto de 2022, se cumplió con la publicación de las 73 obligaciones de transparencia en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), que corresponden al porcentaje de cumplimiento cuantitativo del 100%.

Como se aprecia en la siguiente imagen:

**Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda**  
Padrón de Sujetos Obligados 2019-2021, en orden alfabético.

Asiento de Prens en el que se está en efecto la suscripción al Mensaje de Difusión, suscrita por acuerdo de Prens CESHIP-1556/2011 S.E. en Sesión Extraordinaria de 25 de septiembre de 2019

Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí

ogdso sip

Cumplimiento Cuantitativo de la carga de formatos. Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de aplicabilidad de cada sujeto obligado mismo que se encuentra en el documento de referencia, vigente a la fecha. Cabe mencionar que puede perder un resultado mensual al 100%, caso, dentro de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización. Este porcentaje de cumplimiento mensual, refleja la cantidad de formatos que fueron cumplidos, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia Motor de Búsqueda

Enero - Agosto del 2022

Mes	Proceso	En tiempo / Fuera de tiempo	Requerido	Descripción	Área responsable	Formato	LT/NSLP	Formatos	Total	% Cumplimiento
❑	Enero							73	73	100.00%
❑	Febrero							73	73	100.00%
❑	Marzo							73	73	100.00%
❑	Abril							73	73	100.00%
❑	Mayo							73	73	100.00%
❑	Junio							73	73	100.00%
❑	Julio							73	73	100.00%
❑	Agosto							73	73	100.00%
								584	584	800.00%

Fuente: Datos de la Plataforma Estatal de Transparencia.

Acto seguido, los integrantes del Comité tienen por presentado el informe sobre la actualización de la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Estatal de Transparencia.

6. INFORME DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022. Permaneciendo, con el uso de la voz, la Presidenta, informa: En el mes de agosto se recibieron dos solicitudes de información, en una pedían información relacionada con el medidas de internamiento juvenil, en otra pedían información acerca del presupuesto, el número de defensores con que cuenta la dependencia y estadísticas del



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**DEFENSORÍA**  
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

número de personas asesoradas y representadas por la dependencia, así como el número de casos asignados a cada defensor, de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, las solicitudes ingresaron mediante el Sistema SISAI 2.0, en la primera se efectuó una incompetencia y se remitió al solicitante ante el sujeto obligado competente, la segunda se le proporciono la información al peticionario en el término legal.

Respecto a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (arco) no se recibieron peticiones en este rubro.

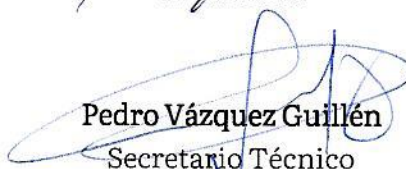
A continuación, los integrantes el Comité tienen por presentado el informe de las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

**7. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra la Presidenta pregunto a los presentes ¿hay algún otro asunto que se deba tratar en esta reunión?, sin que nadie haya solicitado la palabra para tal efecto.


**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Sin otro asunto más que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las horas 10:30 del día de su inicio, firmando el acta al margen y al calce, los que en ella intervinieron para constancia.

5

  
Georgina González Pérez  
Presidenta

  
Pedro Vázquez Guillén  
Secretario Técnico

  
Verónica Miranda Nolasco  
Vocal

  
Citlalli Guerreño Trejo  
Oficial de protección de datos personales